

CUOTA DE ADMINISTRACION Y TRAMITACION DE LISTAS CONCURSALES 2025

PERSONAS FISICAS: 220 EUROS

PERSONAS JURIDICAS: 240 EUROS

Bonificaciones:

- Las **Personas Físicas**, colegiadas en el Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia, estarán **exentas de la Cuota de Administración y Tramitación de Listas para 2025**.
- Las **Personas Jurídicas** que pertenezcan a los Registros de Sociedades Profesionales del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia estarán **exentas de la Cuota de Administración y Tramitación de Listas para 2025.**
- Las **Personas Jurídicas**, que entre sus socios profesionales se encuentre al menos un profesional colegiado en el Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia, tendrán una **bonificación de 140 euros en la Cuota de Administración y Tramitación de Listas para 2024 Importe a abonar: 100 euros.**

Cuenta de abono: ES54 0081 0626 9300 0185 2192 Concepto: Listas 2025/nombre

Email comunicaciones Listas 2025: informacolegio@economistas.org